1070

Santander de Quilichao, Cauca, 17 de mayo de 2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO" se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 denominado: "QUILICHAO VIVE" aprobado por el Concejo municipal mediante acuerdo No. 012 del 26 de junio de 2020, Línea Estratégica: QUILICHAO VIVE CON INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL, homologado mediante Acuerdo N.º 018 del 26 de noviembre de 2020 conforme a la Codificación del Manual de Clasificación Programático del Gasto Público y al Catálogo de Productos de la MGA:

SECTOR:	45 - Gobierno territorial
PROGRAMA:	4599- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

INICIATIVA (S) PDM:		1. Implementación de un Plan Estratégico de comunicación de la administración municipal.				
CÓDIGO META	**CÓDIGO PRODUCTO**	**PRODUCTO PDM**	**CÓDIGO INDICADOR DE PRODUCTO**	**IND. PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META VIGENCIA 2024**
M157	4599031	Servicio de asistencia técnica-1 Plan Estratégico de comunicación de la administración municipal implementado	459903103	Planes asistidos técnicamente-Número de planes de comunicación implementados.	Número	1 Plan Estratégico de comunicación de la administración municipal implementado.

GUSTAVO LEDESMA JIMENEZ
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda

Redactor/Transcriptor: Andrés Felipe Otero Andrade
Reviso y Aprobó: Andrés Felipe Otero Andrade
Sub serie documental: Certificaciones 2024